



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00623248- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00623248- -UNC-ME#FCC donde la Secretaria Académica solicita la designación de la Lic. Paula Bertarelli, DNI 29.252.620, para desempeñarse como Coordinadora del Espacio de Primera Escucha y Orientación Estudiantil desde el 07 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó mediante Resolución N° 55/2026 la creación del Espacio de Primera Escucha y Orientación Estudiantil.

Que la Lic. Bertarelli, reúne los requisitos de idoneidad y experiencia suficientes para desempeñarse como Coordinadora del Espacio de Primera Escucha y Orientación Estudiantil.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Paula Bertarelli, DNI 29.252.620, como Coordinadora del Espacio de Primera Escucha y Orientación Estudiantil desde el 07 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2026 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Bertarelli deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

